

CONVOCATORIA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE GLOBALIA
CORPORACIÓN EMPRESARIAL, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración en su reunión de 17 de diciembre de 2025, se convoca a los Sres. Accionistas de la entidad mercantil **Globalia Corporación Empresarial, S.A.** (la “Sociedad” o “Globalia”) para la celebración de la Junta General Extraordinaria de Accionistas, a celebrar en las oficinas de la Sociedad ubicadas en la Calle Enrique Granados 6, Edificio A, Pozuelo de Alarcón, C.P. 28224, Madrid, **en primera convocatoria el próximo día 20 de enero de 2026, a las 11.30 horas, y en segunda convocatoria, el día 21 de enero de 2026, en el mismo lugar y hora**, con el objeto de que los Sres. Accionistas puedan deliberar y resolver sobre los puntos contenidos en el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Información sobre el resultado de la Sociedad a cierre del ejercicio 2025.
2. Información sobre posibles operaciones e inversiones de la Sociedad y de sus sociedades dependientes.
3. Nombramiento en su caso de consejeros de la Sociedad.
4. Facultar para elevar a público los acuerdos, en su caso.
5. Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la sesión.

Derecho de información. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 197 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio de 2010, así como en el artículo 18 de los Estatutos Sociales, a partir de la fecha del anuncio de la presente convocatoria y hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta, los accionistas podrán solicitar de los consejeros las informaciones o aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, o formular por escrito las preguntas que consideren pertinentes o formularlas verbalmente durante la propia Junta General. A efectos de solicitar cualquier información, los accionistas deberán dirigirse a Llucmajor, Ctra. Del Arenal a Llucmajor, km. 21,5 (Polígono Son Noguera).

Complemento de la Convocatoria. De acuerdo con el artículo 172 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio de 2010, los accionistas que representen, al menos el 5% del capital social, podrán solicitar que se publique un complemento a la presente convocatoria incluyendo uno o más puntos del orden del día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente que habrá de recibirse en el domicilio social Llucmajor, Ctra. Del Arenal a Llucmajor, km. 21,5 (Polígono Son Noguera) dentro de los 5 días siguientes al envío de la presente convocatoria.

Derecho de representación. Todo accionista que tenga derecho de asistencia podrá hacerse representar en la Junta General por medio de otra persona, aunque ésta no sea accionista; la representación deberá conferirse por escrito y con carácter especial para la presente Junta General.

En Pozuelo de Alarcón (Madrid), a 19 de diciembre de 2025.

Atentamente,

EL SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

D. Ramiro Campos Gallego